



# Responsabilidad

La responsabilidad trasciende hoy el marco de los seres humanos para incluir también su relación con la naturaleza y se entiende desde una doble mirada: la que una persona tiene consigo misma y la que tiene como sociedad.

Hay una corresponsabilidad de los ciudadanos en la solución de los conflictos de manera pacífica, en especial, en las marchas sociales y la protesta callejera.

## FUTURO N TRÁNSITO

La Comisión de la Verdad invitó a 39 autores a participar en Futuro en tránsito, un proyecto que plantea la necesidad de reflexionar sobre la relación que hemos tenido con el conflicto, para generar una nueva narrativa que nos permita encontrar matices para acercarnos y comprendernos.



Apoya:



RESPONSABILIDAD

FUTURO  N TRÁNSITO

FUTURO  N TRÁNSITO

# R E S P O N S A B I L I D A D

Bernardo Toro

Thierry Ways

Jennifer Pedraza

## Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

### Comisionados

Francisco José De Roux Rengifo, *presidente*

Alejandro Castillejo Cuellar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Alfredo Molano Bravo (q.e.p.d.)

Carlos Ospina Galvis

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz Naranjo

María Ángela Salazar Murillo (q.e.p.d.)

Patricia Tobón Yagari

Alejandro Valencia Villa

### Secretario general

Mauricio Katz García

### Directores

Gerson Arias Ortiz, *director para el diálogo social*

Tania Rodríguez Triana, *directora de territorios*

Sonia Londoño Niño, *directora de pueblos étnicos*

Diana Britto, *directora de conocimiento*

Juan Carlos Ortega, *director administrativo y financiero*

### Oficina de cooperación internacional y alianzas

María Paula Prada Ramírez

### Oficina de comunicaciones

Ricardo Corredor Cure

### Futuro en tránsito

**Dirección general:** Alonso Sánchez Baute

**Coordinación editorial:** John Naranjo

**Dirección de arte:** Raúl Zea

**Editores:** Rodolfo Quintero Romero - Valentín Ortiz

**Equipo de diseño:** Juliana Salazar - Guido Delgado

**Corrección de estilo:** Andrés López - Alberto Domínguez

### Mesa técnica

Paula Arenas Canal

Tiziana Arévalo Rodríguez

John Naranjo

Alonso Sánchez Baute

# **Responsabilidad**

**BERNARDO TORO**

**THIERRY WAYS**

**JENNIFER PEDRAZA**

# Responsabilidad

© 2020 Bernardo Toro

© 2020 Thierry Ways

© 2020 Jennifer Pedraza

Esta publicación contó con el apoyo de la Unión Europea.

## **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**

Francisco José De Roux Rengifo, presidente

## **Delegación de la Unión Europea en Colombia**

Patricia Llombart Cussac, embajadora de la Unión  
Europea (UE) en Colombia

## **Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz — Redprodepaz**

Fernando Augusto Sarmiento Santander, director

*Las opiniones expresadas en este libro son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la opinión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición o de los aportantes del proyecto.*

**ISBN COLECCIÓN FUTURO EN TRÁNSITO 978-958-5586-32-1**

**ISBN VOLUMEN: RESPONSABILIDAD 978-958-5586-50-5**

**© COMISIÓN DE LA VERDAD / REY NARANJO EDITORES 2020**

Hecho el depósito de ley. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial en cualquier medio, sin permiso escrito de los titulares del copyright.

## EL ACONTECIMIENTO DE LA VERDAD

Francisco De Roux

*Presidente de la Comisión de la Verdad*

UNA DE LAS PREGUNTAS CENTRALES DE LA COMISIÓN de la Verdad tiene que ver con la no repetición. De hecho, en nuestro nombre completo, estas dos palabras están incorporadas desde el inicio: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Y aunque también es parte central de nuestro trabajo la investigación histórica para desarrollar nuevas comprensiones de nuestro conflicto armado, la razón de ser de ese trabajo de esclarecimiento adquiere una dimensión más honda en la medida que sirva de base para no repetir la tragedia y así avanzar hacia un país en el que se transformen las causas que generaron la violencia.

Estamos convencidos de que solo si logramos reconocer las verdades de nuestro pasado de forma abierta y plural, podremos transitar a un futuro en donde las armas no sean una herramienta para fines políticos, económicos o de ningún tipo.

Desde este punto de vista, asumimos el trabajo de esclarecimiento como un acontecimiento, como un *happening*, en donde todos los colombianos y colombianas, desde diferentes lugares y perspectivas, teniendo como faro ético el dolor de las nueve millones de víctimas, deponemos miedos, prejuicios, posiciones de poder en intereses egoístas para permitir que la verdad se abra paso entre nosotros. Como podrán imaginar, no es un proceso fácil, pero seguimos empeñados en propiciar todos los espacios y estrategias posibles para que en una suerte de *in crescendo* constante, entre la verdad en la vida pública de los colombianos desde lo cotidiano, crezca nuestra consciencia colectiva para no tolerar más lo intolerable y nos sobrecoja una conmoción positiva que nos haga pensar en un futuro en paz.

Es en el respeto de las diferencias que lograremos el futuro compartido. Estos ensayos que conforman el proyecto Futuro en tránsito, con miradas y provocaciones intelectuales diversas, nos ayudarán a profundizar en las reflexiones que tenemos que hacer como ciudadanos, planteándonos preguntas difíciles y dilemas morales que nos interpelen en un país que dejó que la guerra generará cuatro millones de desplazados, doscientos veinte mil muertos, así como miles y miles de desaparecidos y refugiados.

Confiamos en que el diálogo que se inspira en estas lecturas nos ayudará a construir desde la búsqueda de la verdad el futuro en paz y dignidad humana que se merecen las futuras generaciones de colombianos y colombianas.

## PRÓLOGO

EL HOMBRE CUMPLE LAS NORMAS POR TRES razones: I. Para evitar una sanción, un castigo; II. Para evitar el dolor o la soledad y/o; III. Porque así se lo impone la voz de la conciencia.

La responsabilidad implica tanto los derechos ciudadanos como sus deberes. Es una reflexión interior cada vez más necesaria para el cumplimiento de los acuerdos, personales o sociales, y de todo aquello que ayude a hacer realidad la vida soñada.

La responsabilidad trasciende hoy el marco de los seres humanos para incluir también su relación con la naturaleza y se entiende desde una doble mirada: la que una persona tiene consigo misma y la que tiene como sociedad. Hay una corresponsabilidad de los ciudadanos en la solución de los conflictos de manera pacífica, en especial, en estos tiempos que corren, en las marchas sociales y la protesta callejera.

Nos hemos despojado de nuestra propia responsabilidad en el conflicto nacional, que la tenemos todos aun cuando no lo hayamos causado ni justificado. Hay que reivindicar la vergüenza por culpar a los otros, a las víctimas. A Colombia debemos reconstruirla entre todos. ¿Por qué negarnos y

negarles a las nuevas generaciones una nueva oportunidad sobre la tierra como las estirpes condenadas a cien años de soledad?

La Comisión de la Verdad invitó a 39 autores a participar en este proyecto, llamado Futuro en tránsito, que plantea la necesidad de reflexionar sobre la relación que hemos tenido con el conflicto armado interno, para generar una nueva narrativa que nos permita encontrar matices para acercarnos y comprendernos. A cada uno de ellos se le pidió escribir un texto desde su visión y experiencia particular sobre una palabra específica de trece que son fundamentales para desentrañar y comprender la problemática actual del país.

A través de diversas labores y disciplinas, Futuro en tránsito recurrió a la pluralidad discursiva expresada en la inclusión de la mayor multiplicidad de voces. El espíritu de cada uno de estos textos es generar un diálogo que dé luces, provoque, estimule el pensamiento crítico y lleve a la reflexión individual y al debate público para entendernos mejor como sociedad, nos ayude a avanzar en este complejo proceso de superar nuestro pasado y presente de violencia y construir ciudadanía.

En este caso, se invitó al educador Bernardo Toro a escribir un texto sobre la capacidad de crear y cambiar una sociedad a partir del poder de lo cotidiano; al empresario Thierry Ways, que centra su ensayo en la responsabilidad colectiva y nos exhorta a que cada uno de nosotros haga lo que pueda por reducir el lastre de la historia; y a la lideresa estudiantil



Jennifer Pedraza, quien afirma que la educación nos compete a todos/as y debe ser una responsabilidad colectiva prioritaria para con las futuras generaciones.

**Alonso Sánchez Baute**

Director del proyecto



BERNARDO TORO

# La capacidad de crear y cambiar una sociedad

IMAGINE USTED QUÉ PASARÍA SI, POR ALGUNA RAZÓN extraordinaria, a partir de mañana todos los niños se levantarán a tiempo para ir a la escuela o al colegio habiendo hecho las tareas; qué pasaría si todos los empleados públicos y privados llegaran puntuales a su oficina para atender adecuadamente a los ciudadanos e hicieran los trámites en los términos correspondientes; si los trabajadores siguieran todos los protocolos para que la producción esté dentro de lo programado; si los profesores prepararan con cuidado sus clases y ejercicios para los alumnos; si los jueces juzgaran en derecho; si los ejecutivos usaran los recursos para crear bienes y servicios de calidad y empleo decente; si los parlamentarios decidieran hacer leyes justas y útiles; si las parejas se trataran con

respeto; si los niños y niñas fueran cuidados por todos los adultos en todos los lugares...

¿Qué pasaría si todo esto sucediera?

Esta pregunta la he hecho durante años en los países en donde doy conferencias y las respuestas siempre son las mismas: sería el paraíso, es algo imposible, ¡un milagro! *Hacer lo que hay que hacer todos los días para que una sociedad funcione nos parece impensable.* Esto nos lleva a creer que para cambiar la sociedad hay que hacer cosas extraordinarias: grandes inversiones en campañas, manifestaciones masivas, seguir a caudillos iluminados, construir grandes obras de infraestructura, entre otros. Sin embargo, lo que transforma y le da sustentabilidad a una sociedad es la responsabilidad, hacer bien todos los días lo que nos hemos comprometido a hacer. Es el poder de lo cotidiano lo que produce el cambio en una sociedad. Ese poder se llama poder difuso y ocurre todos los días, a toda hora. Es un poder que tenemos todos y con el que podemos cambiar la sociedad en la que vivimos.

## La responsabilidad como poder difuso

La pandemia nos ha enseñado la importancia del poder difuso, el poder que tienen las rutinas, las pequeñas acciones si las hacemos todos los días. Lavarnos las manos, usar el tapabocas y mantener el distanciamiento es la manera más efectiva para protegernos del COVID-19. Si nos comprometemos

responsable y autónomamente con esas tres rutinas podemos proteger la salud, el bien más importante que tenemos los seres humanos. De nada sirve la abundancia, la fama, el dinero o el poder si no se tiene salud. La salud de las personas y de toda una sociedad se construye con rutinas de cuidado del cuerpo y el espíritu. Ningún país puede darles medicinas a todos sus habitantes (si la mayoría se enferma, ningún sistema hospitalario tiene capacidad para atenderlos), pero cualquier país puede brindar salud porque la salud es un tema de educación y comportamiento. De rutinas.

Toda nuestra vida se construye y ocurre a través de comportamientos que hacemos diariamente. Tenemos rutinas para levantarnos de la cama, para lavarnos los dientes, desayunar, ir a trabajar o a estudiar; rutinas propias para las relaciones de pareja, familiares, sociales, políticas y económicas. Así construimos la vida que tenemos. La calidad de nuestra vida depende de la calidad de las rutinas y de los hábitos que practicamos. Las rutinas nos transforman porque los valores se forman en las rutinas. Si usted quiere saber qué valores tiene su familia analice las rutinas de su casa. Las de la escuela son las rutinas que forman los valores en sus hijos. Nuestro sistema de valores se va conformando con el conjunto de rutinas que vivimos y practicamos en la casa, la calle, la escuela, el trabajo, la iglesia, el movimiento social o político al que pertenezcamos, en internet y en las redes sociales.

Cuando queremos cambiar algo en nuestras vidas tenemos que cambiar las rutinas, los comportamientos cotidianos.

De la misma manera, todo cambio social requiere un cambio en las rutinas de todos o de la mayoría de los ciudadanos. Una ciudad limpia como Tokio (en donde ni siquiera hay canecas de basura) es posible porque los japoneses no arrojan basura al suelo. Eso lo vimos en el último campeonato mundial de fútbol: las tribunas en donde estaban los japoneses quedaron tan limpias como antes de empezar los partidos. Ellos aprenden esto desde el preescolar. En las escuelas de Japón no hay personal de servicio: todos los días los alumnos barren, limpian los baños, los salones, los corredores, arreglan los muebles, ayudan a servir la comida, lavan los platos. Así todos adquieren los hábitos de la limpieza y el orden; así aprenden a valorar y a cuidar su entorno, lo público.

## **Cómo se crean los compromisos y se cumplen las promesas**

No hay responsabilidad sin compromiso. Vivimos llenos de compromisos, de responsabilidades con nosotros mismos, con la familia, con los amigos, con los compañeros en el trabajo, con la escuela, la iglesia, la pareja. Rara vez nos preguntamos cómo hemos construido todo este universo de compromisos y responsabilidades.

Todo compromiso es el resultado de una promesa que una persona o grupo establece con otro u otros, como bien lo señala Rafael Echeverría. Un buen ejemplo es el compromiso,

la promesa, que un estudiante de universidad le hace a su amigo de curso que tuvo un accidente: «Hasta que salgas del hospital, te voy a traer todos los días los apuntes de la clase de física».

Podemos ver que esta promesa, este compromiso, tiene cuatro elementos:

- I. Un orador que enuncia la promesa: el estudiante que visita a su amigo en el hospital.
- II. Un oyente: el amigo hospitalizado.
- III. Una acción que debe llevarse a cabo: traer todos los días los apuntes de física.
- IV. Un tiempo determinado: hasta que el amigo salga del hospital.

Todo el día estamos haciendo y cumpliendo promesas de una forma consciente o inconsciente. Y cuando no las cumplimos o lo hacemos a medias sentimos culpa y la necesidad de reparar nuestra falta.

Es importante entender que ser responsable, cumplir promesas, aumenta mi capacidad de acción porque me permite coordinar mi acción con las acciones de otros y hacer cosas que no podría hacer solo. Saber coordinar acciones nos permite ser solidarios y cooperar con otros. Puedo tener un trabajo estimulante porque he aceptado cumplir y coordinar mis capacidades y conocimientos con los conocimientos y capacidades de mis compañeros. Lo mismo podemos decir de la vida en pareja, de pertenecer a un equipo deportivo, religioso o político; todos estos espacios aumentan nuestra

capacidad de acción. Además, ser responsable protege y aumenta mi autoestima y mi prestigio.

La responsabilidad implica, según lo dicho, cumplir lo prometido tal como fue convenido y en el tiempo acordado. Una característica de las personas responsables es que saben decir no, ya sea porque saben que no pueden cumplir con lo propuesto o porque no cuentan con el tiempo que la promesa requiere. Muchas veces somos incumplidos (irresponsables) porque no supimos establecer bien el compromiso: no preguntamos, no nos informamos sobre lo que significaba la promesa o calculamos mal el tiempo para cumplirla. Esto ocurre mucho en la vida laboral. José le pregunta a Juan si en la semana le puede ayudar a terminar una presentación. Juan dice, «sí amigo, te ayudo». A las veinticuatro horas José llama a Juan para trabajar juntos. Juan le dice que no puede porque tiene que cuidar a los niños. ¡Y se crea un conflicto por la irresponsabilidad de Juan! Realmente lo que ocurrió fue que la promesa estuvo mal hecha, mal construida. Juan no preguntó ni José especificó en qué consistía lo que necesitaba y cómo y cuándo lo iba a requerir. Si José le dice a Juan: «Por favor, ayúdame a terminar la presentación mañana de cuatro a seis en mi casa», quizás Juan le hubiera dicho que no podía o le hubiera hecho una variación a la promesa: «Te puedo ayudar si vas a mi casa mientras estoy con mis hijos». Todos buscamos y necesitamos ayuda (un compromiso de apoyo), pero lograrlo requiere aprender a elaborar promesas, a pedir el compromiso de una manera clara, precisa y transparente.



Y decir «No» cuando no se pueda cumplir por razones de tiempo o capacidad. Recordemos que saber decir «No», le da mucho valor a nuestro «Sí» cuando lo decimos.

## La ética de la responsabilidad

Todo compromiso, toda responsabilidad, crea un intercambio de acciones con otras personas o instituciones. Cuando estos intercambios o transacciones son ganar-ganar, o sea de beneficio mutuo, podemos decir que nuestro compromiso es una responsabilidad ética. Si se generan acuerdos inequitativos, ganar-perder, nuestro compromiso carece o tiene un bajo nivel ético. ¿Cómo construir o aceptar compromisos éticos? Para responder esta pregunta vamos primero a ponernos de acuerdo acerca de qué entendemos por ética.

La ética es la capacidad que tiene una persona o un grupo para actuar en favor de la dignidad humana y el cuidado del planeta. Actuar en favor de la dignidad humana es hacer posibles los derechos humanos para todos. Y cuidar el planeta significa proteger los bienes ecosistémicos, los que hacen posible la vida, como el agua, el oxígeno, la fotosíntesis, los genes, el ciclo de reproducción, las semillas. Una sociedad es éticamente responsable cuando los compromisos que hacen los ciudadanos, los líderes sociales y políticos, las instituciones públicas y privadas están orientados a hacer posible la dignidad humana y el cuidado del planeta.

La responsabilidad es adquirir compromisos. «Me comprometo a ir a la escuela todos los días y a asistir a todas las clases puntualmente», es la responsabilidad que asumiría un estudiante. Pero, ¿en qué consiste este compromiso? En establecer una serie de acuerdos con la institución educativa, con los profesores, con los compañeros de clase, con los padres y consigo mismo.

Todo es un intercambio, una transacción. Y los hay de diferentes tipos: económicos, como cuando intercambiamos bienes y servicios, cuando nos mandamos a cortar el pelo (servicio) o compramos un vestido (bienes); emocionales, como cuando intercambiamos sentimientos y sentires, cuando le decimos a alguien «Te amo» (sentimiento) o le expresamos nuestro aprecio a un amigo (sentir); sociales, como cuando aceptamos roles, estatus y cargos o cuando le decimos a alguien ingeniero (rol, profesión), abuelo (estatus) o director (cargo); políticos, como cuando negociamos o articulamos nuestros intereses con los de otros y otras para lograr un objetivo colectivo y creamos convergencia de intereses: como cuando varias personas se ponen de acuerdo para crear una cooperativa o para elegir un dirigente a un cargo; culturales, como cuando aceptamos distintas formas de ver el mundo o buscamos ver las cosas como otros las ven, o como cuando hacemos un festival culinario, en el barrio o en la empresa, ofreciendo a los otros los platos de las diferentes regiones o países de donde viene cada uno, así estoy reconociendo que hay diferentes formas de cocinar, de

ofrecer y de comer los alimentos; espirituales, como cuando trabajamos para evitar o disminuir el dolor de los otros, como el maestro que se esfuerza por combatir la ignorancia o el empresario que vela por las familias de sus empleados en medio de la pandemia.

Si observamos el ejemplo que enunciamos antes: «Me comprometo a ir a la escuela todos los días y asistir a todas las clases puntualmente», hay transacciones emocionales (ver a los amigos, querer levantarse temprano), económicas (el costo del transporte, de la lonchera), políticas (estar de acuerdo con el reglamento del colegio), sociales (reconocerse como estudiante, reconocer a los profesores), espirituales (apoyar a los compañeros). Un estudiante responsable busca que todas estas transacciones sean de beneficio mutuo, ganar-ganar. Quizás haya días en que, por ejemplo, no le ayuda a un compañero porque está de mal genio, pero en la medida en que sea consciente de su comportamiento y trate de que todas sus acciones sean lo mejor para todos, un ganar-ganar, la responsabilidad de ese estudiante será de alto nivel ético. Si todos los estudiantes tuvieran ese mismo comportamiento, se alcanzaría un alto nivel educativo y humano en todas las escuelas del país.

Ese es el poder de lo cotidiano, el poder difuso, el increíble poder de lo pequeño, de lo que parece no tener esplendor, ni lucimiento. Las madres que cuidan a sus hijos en la alimentación son las que producen los países bien alimentados y saludables. Los conductores que siguen las normas de tránsito

son los que hacen posible la movilidad rápida y segura de la ciudad. Las rutinas ganar-ganar son las acciones que hacen posibles las transformaciones de una persona y una sociedad. El cambio no proviene de grandes caudillos iluminados, ni de gurús, ni de grandes discursos. Viene de la decisión de cada persona de ser responsable con lo que se ha comprometido.

## La responsabilidad y las instituciones

Toda institución es una promesa pública, un compromiso con la sociedad. La importancia de una institución depende de su responsabilidad en el cumplimiento de la promesa que le hizo a la sociedad. Todos valoramos las instituciones que responden a lo que dicen ofrecer y saben reparar o corregir sus errores o fallas. Una escuela es la promesa de una buena educación; un bar, la de un ambiente seguro y acogedor. Si la escuela no ofrece una educación de calidad o el bar vende licor adulterado, no están siendo responsables, no están cumpliendo con el compromiso para el cual se les dio la licencia para funcionar.

Muchas personas no confían en las instituciones públicas, comenzando por el Estado: el Congreso, los ministerios, la Policía y el Ejército, porque históricamente han incumplido sus compromisos. La confianza en lo público solo se puede recuperar cuando cada institución cumpla con la promesa para la cual nació. Esto es lo que piden los jóvenes que

salieron a las calles, antes de la pandemia, en Chile, Ecuador, Colombia o México: «No queremos que las instituciones desaparezcan, queremos que las instituciones se parezcan a nosotros. Instituciones que nos sirvan». Universidades en donde todos los jóvenes puedan aprender lo que tienen que aprender, sistemas de salud que sanen y sean accesibles para todos, policías que den seguridad a los ciudadanos, justicia oportuna y justa. Es el cumplimiento de las promesas institucionales, la responsabilidad institucional, lo único que le puede devolver la credibilidad al Estado y a los funcionarios públicos.

## **La responsabilidad en tiempo de pandemia y crisis climática: aprender a cuidar**

Las pandemias y la crisis climática son los dos grandes desafíos y amenazas que tenemos hoy como especie humana. Si no somos capaces de detener el calentamiento global todos los seres vivos estamos en riesgo de desaparecer. Es un riesgo de especie, no es de derechas ni de izquierdas, ni de ateos o religiosos. Somos todos los seres humanos, los *sapien sapiens*, los que estamos en riesgo de desaparecer. Como especie humana tenemos que aprender a cuidar de nosotros mismos, los unos de los otros, de los cercanos, de los lejanos, de los extraños, de todos los seres vivos, del planeta. Aprender

a cuidar no es una opción, aprendemos a cuidar o perecemos. Es responsabilidad de todos crear las respuestas que pueden mitigar, detener y normalizar la temperatura del planeta y su equilibrio vital. Responder a estos desafíos requiere aprender a cuidar. La característica fundamental de la nueva civilización es saber cuidar, es esta la responsabilidad que debemos asumir. Como dice el teólogo Leonardo Boff: «Cuando amamos, cuidamos y cuando cuidamos, amamos (...). El cuidado asume una doble función de prevención de daños futuros y regeneración de daños pasados».

Para lograr esto es necesario *saber cuidar de sí mismo*, aprendiendo a cuidar del cuerpo y del espíritu. La pandemia nos ha enseñado la importancia del autocuidado físico y mental de nosotros mismos. La salud de los ciudadanos es el principal capital de un país. La buena nutrición, la recreación y el deporte o la medicina preventiva son promesas que debemos cumplir para las nuevas generaciones. El cuidado del espíritu supone: **i)** el *autoconocimiento*, conocerse a sí mismo en sus talentos y limitaciones, en sus emociones positivas y sentimientos aflictivos; **ii)** *autorregulación*, saber darse orden a sí mismo. La autorregulación es la base de la libertad; **iii)** *autoestima*, reconocerse como persona única e irreplicable que es capaz de reconocer y respetar a los otros. Lo cual nos lleva a *aprender a cuidar el intelecto*, aprendiendo a pasar de la inteligencia guerrera a la inteligencia altruista. Nos han dicho que la inteligencia es un bien individual para ganar y vencer a los otros; un don para dominar no

para servir. Nos han formado con inteligencia depredadora. La crisis climática no resiste más lo depredador. Requerimos formarnos en la inteligencia altruista, compasiva y solidaria. Inteligencia para evitar el sufrimiento en los otros, inteligencia para acompañarnos en la construcción de una sociedad justa, inteligencia solidaria. *Inteligencia para saber pedir ayuda y saber dar ayuda, es la principal característica de un líder hoy.*

Todo lo anterior nos permitiría saber cuidar de los cercanos, saber crear vínculos emocionales con la familia, los amigos. El vínculo afectivo, el apego a aquellas personas que me reciben y me aceptan tal como yo soy, es uno de los beneficios más importantes para la salud mental de toda persona. De la misma forma *saber cuidar de los lejanos*, los colegas, los vecinos, los conocidos, requiere aprender a cuidar las instituciones donde trabajamos y trabajan otros. Como lo hemos visto en la pandemia, la desaparición de una institución, de una empresa u organización produce mucho sufrimiento y dolor. A veces no somos conscientes de la importancia de las instituciones y no aportamos a su crecimiento y mejora. Por último, habría que *saber cuidar de los extraños*, de los que no conocemos. La única forma de cuidar de todos los que no conocemos es cuidar de los bienes públicos. Por ejemplo, en Finlandia todas las escuelas son públicas y todas son de igual calidad y reconocidas como las mejores del mundo. Cualquier finlandés sabe que su hijo está recibiendo la misma calidad educativa que el hijo del señor que vive en un municipio lejano, porque todo el sistema

educativo es de la misma calidad. Lo mismo vale para la salud, la información, el transporte, etc. *Aprender a cuidar los bienes públicos es una de las mayores responsabilidades que tenemos que aprender en Colombia.*

Si alguien pregunta cuál es la responsabilidad más importante que tenemos todos los seres humanos sin distinción de países o culturas, la respuesta es una sola: hacer posibles los derechos humanos para todos y cuidar los bienes ecosistémicos del planeta que hacen posible la vida: el agua, el aire, el clima, la genética, las semillas, los suelos, los sistemas de reproducción; en pocas palabras: cuidar de la biosfera, de todas las formas de vida, porque solo así somos viables en este planeta. Siendo responsables con el cuidado de los otros seres somos responsables de nosotros mismos. ‡







THIERRY WAYS

# Vidrios rotos

LAS ESTADÍSTICAS DEL CONFLICTO COLOMBIANO SON HOY bien conocidas, gracias a estudios como *¡Basta ya!: Memorias de guerra y dignidad*, del Centro Nacional de Memoria Histórica, que dan cuenta y razón de la magnitud de nuestra tragedia. Según ese documento, entre 1958 y 2012, hubo 218.094 muertes producto del conflicto, un promedio de 4.039 por año, o más de once diarias. El 80% fueron civiles. En los años más sangrientos de la confrontación, hubo una media de cinco masacres mensuales, que dejaron casi doce mil muertos. Cinco millones setecientas mil personas fueron desplazadas de sus lugares de vivienda, el equivalente de la suma de la población actual de las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

Sabemos que, en términos generales, el conflicto tuvo tres grandes agentes: las guerrillas, los grupos paramilitares y las fuerzas del Estado. El trabajo de las autoridades, la prensa, la academia y los grupos de defensa de derechos humanos

ha permitido, en muchos casos, asignar responsabilidades colectivas por hechos puntuales a algunos de esos agentes. La culpabilidad precisa, en cabeza de personas específicas, ha sido más difícil de establecer. Sin embargo, no es la culpabilidad individual al interior de esas organizaciones lo que deseo examinar en este texto. De eso se encargarán los investigadores, fiscales y jueces que están asignados a esa enorme tarea, que es probable que quede inconclusa, como sucede cuando la magnitud de una catástrofe sobrepasa la capacidad de los hombres para abarcarla. Quiero explorar, en cambio, ciertas preguntas sobre la responsabilidad colectiva de la sociedad colombiana en esos crímenes. ¿Qué responsabilidad recae sobre la sociedad civil que no participó directamente en las hostilidades? ¿Existe alguna? ¿Cómo debemos asumir los colombianos, si es que existe, esa carga?

Hace una década escribo columnas de opinión para distintos medios y eso me ha permitido formarme una idea sobre qué cosas «funcionan» en una columna y qué cosas no. Entrecomillo «funcionar», pues no me refiero a la calidad literaria o periodística del texto, sino a las estadísticas en bruto que determinan el éxito de una publicación hoy en día: el número de *likes*, clics, *retweets*, interacciones, menciones y la figuración, aunque sea solo por unas horas, en los primeros lugares de las tendencias en las redes sociales. Me refiero, en otras palabras, al efervescente teatro de aprobación y desaprobación en el que se decide el éxito o la popularidad de las ideas en estos tiempos de viralidad.

Hay una clase de columna de opinión que no falla en provocar muchas reacciones de ese tipo. Los detalles varían, pero, en esencia, esa columna señalará algún fenómeno que considera indeseable para alguna colectividad (que puede abarcar desde una comunidad local hasta la humanidad entera), lo describirá de forma más o menos rigurosa, más o menos clínica, más o menos apasionada, de acuerdo al estilo, talento y personalidad del autor, y concluirá por atribuirle la culpa de dicho fenómeno no a una persona o entidad concreta, sino, de forma general, a «la sociedad».

Ese tipo de textos suelen versar sobre problemáticas complejas y universales como la corrupción, la discriminación, la inseguridad, la drogadicción, la violencia doméstica, la desigualdad socioeconómica, la pobreza, la obesidad, el crimen, etc.

Los anglosajones llaman a ese tipo de problemas *wicked problems*: problemas «malvados» o «retorcidos». Se trata de fenómenos multicausales que no tienen un solo origen que se pueda atacar en busca de una salida sencilla, sino que obedecen a muchas causas entrelazadas entre sí.

La popularidad es enemiga de la profundidad y los «problemas malvados» son, por naturaleza, refractarios a las soluciones sencillas, así que cuando nuestro columnista y crítico social ansioso de popularidad se enfrenta a alguno de ellos, tiene un dilema: si le hace justicia a la dificultad del problema y lo aborda en toda su complejidad, puede olvidarse de los clics y los *likes*. Es en ese momento cuando

acude a una estrategia infalible: echarle la culpa de todo a «la sociedad». Como ya dije, funciona.

Pero esa salida, que llamaré «socioinculpatoria», no explica nada. Culpar a «la sociedad» no es el análogo colectivo de la culpa individual. De hecho, el ejercicio carece de significado. Un individuo tiene voluntad, albedrío, intencionalidad, motivaciones, etc. ¿Puede encontrarse esos atributos en un colectivo? No, puesto que un colectivo no piensa, no siente, no decide: lo hacen sus integrantes. Son ellos los que piensan y deciden. No podemos decir que una sociedad tiene la «culpa» de sus males en el sentido de que haya cometido actos deliberados que produjeron esos males, pues una sociedad no actúa, actúan sus miembros.

Lo que quiere decir el columnista socioinculpatorio, creo, es que los males que relata en su columna le pertenecen a toda la colectividad, del mismo modo que le pertenecen a un individuo sus vicios o virtudes morales. Pero en el fondo lo que está diciendo es muy poco. Es equivalente a decir que un equipo de fútbol tiene la culpa de haber perdido un partido importante y quedar satisfecho con esa explicación, en lugar de preguntarse qué errores cometidos por qué jugadores específicos, o qué defectos de la dirección técnica, pudieron haber causado la derrota.

Sin embargo, a pesar de la magrura argumental, la columna socioinculpatoria consigue ser popular, comentada y aplaudida. Le confiere, incluso, gran prestigio a su autor. Estimula algún centro de recompensa en el cerebro, algún mecanismo

neuroquímico que se satisface con señalamientos vacíos, de índole más performativa que explicativa, sobre pesares compartidos.

Solía pensar que esa forma de explicar el mundo, esa proclividad por culpar a todos por lo que les pasa a todos era una suerte de autoflagelación. La imagen que me venía a la mente era la de los penitentes de la Semana Santa en el municipio de Santo Tomás, Atlántico. Todos los colombianos los hemos visto alguna vez por televisión. Unas figuras espectrales que marchan descalzas por la calle principal del pueblo, gimiendo bajo una canícula de fuego. Llevan el rostro cubierto de un velo blanco y se azotan la espalda con un látigo que revienta la piel. Recorren varios kilómetros dando siete pasos adelante y tres atrás, latigándose por encima de un hombro y después del otro, resoplando audiblemente después de cada golpe para coger fuerzas para el siguiente. Llegan al final del trayecto ensangrentados, la espalda cubierta de llagas que toman semanas en sanar, después de haber cumplido con el suplicio prometido a Dios por alguna falta grave o algún favor recibido.

¿Sería la columna socioinculpatória una forma de autoflagelación (mucho menos exigente que la de los tomasinos, eso sí), oficiada por los intérpretes de la opinión pública en nombre de ella? ¿Una expiación de culpas ritualizada desde tiempos inmemoriales por el culto religioso y sublimada en la era moderna a través de la prensa? ¿Una purga de los pecados del colectivo por medio del sacrificio del autocastigo?

Pero un día leí algo de la filósofa Hannah Arendt que me hizo cambiar de opinión. En su ensayo *Responsabilidad colectiva*, sobre la responsabilidad de la sociedad alemana en los crímenes del Tercer Reich, Arendt dice:

...el grito «Todos somos culpables», que de entrada sonaba muy noble y tentador, en realidad solo ha servido para exculpar en gran medida a los que realmente eran culpables. Donde todos son culpables, nadie lo es. La culpa, a diferencia de la responsabilidad, siempre es estrictamente personal. Se refiere a un acto, no a intenciones o potencialidades. Solo en sentido metafórico podemos decir que nos sentimos culpables por los pecados de nuestros padres, de nuestro pueblo o de la humanidad, en definitiva, por actos que no hemos cometido, si bien el curso de los acontecimientos puede muy bien hacernos pagar por ellos. Y puesto que los sentimientos de culpa, *mens rea* o mala conciencia, el conocimiento de obrar mal, desempeñan un papel tan importante en nuestros juicios legales y morales, puede que sea prudente abstenerse de semejantes afirmaciones metafóricas que, si se toman literalmente, solo pueden llevar a un falso sentimentalismo en el que todas las cuestiones reales quedan difuminadas.

*Donde todos somos culpables, nadie lo es.* La frase de Arendt no admite segundas interpretaciones. ¿Podría ser entonces que la columna socioinculpatória no fuera, como pensaba yo, una expiación de culpas por medio del dolor compartido,



—Arendt hace una distinción crucial, que otros filósofos también han hecho, entre culpa y responsabilidad. La culpa supone una relación de causalidad entre un sujeto concreto y un acto. Cuando el acto es cometido entre varios, puede haber varios culpables, pero la culpabilidad de cada uno debe ser comprobada y juzgada individualmente. La culpa exige también otro elemento: la intencionalidad, o lo que la jerga jurídica llama «dolo». Si siembro un árbol de mango frente a mi casa y un día, al cabo de unos años, un transeúnte que pasa por ahí recibe un mango en la cabeza, hay una clara relación causal, mediada por las leyes de la botánica, de la física y de Murphy, entre el acto de la siembra y el golpe en la cabeza del transeúnte. Pero, al no haber mala intención, ningún juez me encontraría culpable del descalabro.

La responsabilidad, aunque se traslapa con la culpa, parece ser otra cosa. Opera aun en contextos donde la culpa no aplica. Si dejo caer un vaso de vidrio y se rompe, y luego alguien descalzo pasa por ese lugar y se corta el pie con un trozo de vidrio, algo me vincula a mí con la herida causada a esa persona. La rotura del vaso, a pesar de no haber sido *culpa mía*, pues fue accidental, me impone, en el momento en el que ocurre, una *responsabilidad*. Así no lo hubiera querido ni lo hubiera buscado, y así no lo hubiera *merecido* —es decir, sin que involucremos en esta situación noción alguna de *justicia*—, me vuelvo *responsable* de recoger esos fragmentos de vidrio. La rotura del vaso, a pesar de no haber sido culpa mía, pues fue accidental, me impone, en el momento

en el que ocurre, una *responsabilidad*, así no lo hubiera querido ni lo hubiera buscado. Así no lo merezca —es decir, sin que involucremos en esta situación noción alguna de justicia—, me vuelvo *responsable* de recoger esos fragmentos de vidrio. Aunque no haya hecho nada *intencional* para incurrir en la obligación de recogerlos, me corresponde hacerlo y deshacerme de ellos, para evitar causarle daño a alguien. Y debo ejecutar bien la tarea, aplicarme en recuperar cada uno de los fragmentos, por pequeños que sean, por lejos que hayan caído o por muy dentro que se hayan introducido en el tejido de la alfombra. Pues si hago mal el trabajo, cuando escuche el quejido de la persona que pisó la astilla que me faltó recoger, sabré que la culpa habrá sido mía.

La vida cotidiana da muchos ejemplos de responsabilidad sin culpa mediante: la responsabilidad que tienen los padres en la crianza y manutención de sus hijos, la responsabilidad que tiene la dueña de un perro rabioso de evitar que ataque a alguien, etc. Pero aún nos falta entender de qué hablamos cuando hablamos de responsabilidad colectiva. ¿Qué significa la responsabilidad cuando nos referimos ya no a individuos, ni tampoco a varios individuos, sino a un colectivo? ¿Un ente que, para mayor dilema moral, puede no haber participado en el acto bajo consideración?

La noción de responsabilidad colectiva es misteriosa, tanto que algunos pensadores, como el sociólogo Max Weber, la rechazan de plano. Como dije arriba, los grupos o colectivos no tienen volición, la tienen sus miembros: las personas.

Por eso, para los escépticos de la responsabilidad colectiva, los grupos no pueden ser agentes morales y, por tanto, no tiene sentido hablar de responsabilidades colectivas o grupales. La idea en sí carece de significado.

Y, sin embargo, es necesario encarar esa idea misteriosa. La razón es que, por más que exista un bien fundamentado escepticismo sobre su validez moral por parte de algunos filósofos, la responsabilidad colectiva, *en la práctica*, sí existe. Existe en la medida en que existen sus consecuencias.

Imaginemos a una joven nacida en la Colombia urbana, fuera de las zonas de conflicto, a mediados de la primera década de este siglo. Esa joven carga con una serie de obligaciones que van más allá de las habituales obligaciones cívicas, como cumplir la ley y pagar impuestos, que le competen a cualquier ciudadano de cualquier país. Y cargará con esas obligaciones sin haberlas querido, buscado o merecido, solo por el accidente geográfico de haber nacido en este territorio.

Esa joven, que para la fecha en la que escribo este ensayo se aproxima a la mayoría de edad, pronto pagará impuestos sobre la renta. Por tanto, destinará parte de su ingreso a cumplir con los compromisos que el Estado colombiano suscribió en el acuerdo del Teatro Colón, que le puso fin al conflicto con las FARC. Un conflicto en el que ella no tuvo que ver, ni directa ni indirectamente. Y aún después de que finalicen los compromisos del acuerdo, alrededor del año 2030, sus impuestos probablemente se necesitarán para pagar deudas

que la nación habrá contraído para financiar el cumplimiento de ese acuerdo. Puesto que parte de sus ingresos serán usados con ese fin, esa joven, hoy adulta, deberá trabajar, en el sentido concreto del verbo, para sufragar el fin de una guerra que comenzó antes de que ella hubiera nacido.

Otras personas que encarnan la misteriosa carga intertemporal de la responsabilidad colectiva son aquellos funcionarios que deben dar la cara en representación de la nación por crímenes cometidos por el Estado en periodos anteriores a su ocupación del cargo. Es el caso, por ejemplo, del ministro de Defensa o del comandante de las Fuerzas Armadas que tiene que officiar una ceremonia de petición pública de perdón a una comunidad que fue violentada por acciones u omisiones del Ejército en tiempos previos a la llegada al cargo de ese ministro o ese comandante.

Del mismo modo, si el Estado se ve conminado por un fallo judicial a reparar a una víctima del conflicto, aquella joven nacida a comienzos de siglo deberá contribuir a esa reparación, de nuevo, por la vía de sus impuestos. Eso puede ocurrir incluso en casos en los que la víctima reparada no sea víctima de una acción del Estado, sino de la violencia cometida por un grupo armado ilegal que carece de dinero para la reparación. La ley puede exigir que el Estado lo haga en su lugar.

Tal vez la manifestación más peculiar de responsabilidad colectiva en nuestro país es de carácter reputacional. La joven nacida a comienzos de siglo, al igual que todos

sus conciudadanos, carga con los consabidos estigmas que les ocasionan a los colombianos todo tipo de complicaciones administrativas, comerciales y hasta turísticas en su relacionamiento con el resto del mundo. Para los viajeros colombianos es más difícil obtener visas, y para las empresas colombianas es más complicado exportar a ciertos mercados, por la mala fama asociada con nuestro pasaporte. La «imagen del país en el exterior» es un tema frecuente entre nosotros. Para mejorar esa imagen, el Estado gasta ingentes recursos en promocionar nuestra «marca país» en el mundo, asunto que dudo que figure entre las preocupaciones centrales de un ciudadano canadiense o finlandés.

De maneras muy concretas, entonces, los colombianos pagamos por crímenes y errores cometidos por compatriotas nuestros incluso desde antes de que nacióramos. Ahora, de ningún modo esas modalidades de responsabilidad colectiva pueden asimilarse al padecimiento de quienes lucharon en la guerra, quienes fueron secuestrados o desplazados, quienes perdieron seres queridos o quienes quedaron con secuelas en su cuerpo para toda la vida. Es indiscutible que, como tantas otras cosas en nuestro país, el sufrimiento no está distribuido equitativamente. Pero, hecha esa aclaración, es innegable también que, ya sea en términos económicos, morales o reputacionales, ser colombiano nos impone a todos, querámoslo o no, el peso de la historia sobre los hombros. Un peso al que nos hemos habituado tanto que es parte de nuestra identidad.

He dicho que las responsabilidades colectivas son misteriosas, pues no es evidente cómo una persona pueda ser responsable por cosas que no ha hecho o no ha conocido. Ciertamente no es *justo* que sea así. Pero la responsabilidad colectiva tiene una contrapartida que la hace, tal vez, más inteligible, o al menos aceptable desde el punto de vista moral. Y es que, si bien, en estricto sentido, yo no *merezco* la suerte de cargar con la responsabilidad por cosas que no he hecho, máxime cuando algunas de esas cosas ocurrieron antes de que yo naciera, tampoco merezco *beneficiarme* de aquellas cosas valiosas que otros han construido sin mi participación. Es un hecho que todos, al nacer, nos beneficiamos de muchísimas cosas que ya existen en el mundo sin que nosotros hubiéramos participado de ellas. Aún en países con deficiencias de todo tipo, como el nuestro, hay un sinnúmero de beneficios provistos por la sociedad para nuestro usufructo: vías, escuelas, aeropuertos, juzgados, empresas, productos, instituciones que ya existían en el mundo cuando nacimos y de las cuales disfrutaremos a lo largo de nuestras vidas sin haber contribuido a su creación.

Hay un balance, entonces, entre las cargas que heredamos al nacer, entre ellas la responsabilidad inmerecida por los crímenes del pasado, y los beneficios que disfrutamos como miembros de una sociedad particular. Es solo gracias a la existencia de ese balance imperfecto que podemos entender el misterio de la responsabilidad colectiva y comenzar a aceptarla. Como ciertas sustancias químicas que son invisibles

en una solución acuosa y que, al contacto con otra sustancia, reaccionan súbitamente y se vuelven púrpuras o rosadas, la noción de la responsabilidad colectiva se hace más evidente cuando la ponemos junto a su contrapartida, igualmente inmerecida, el beneficio colectivo.

Hasta ahora solo hemos hablado de responsabilidades en seres sin agencia. En las situaciones que he mencionado, las responsabilidades «caen encima» como «cargas» y las personas son receptoras pasivas –es decir, víctimas– de procesos históricos. Sin embargo, sin introducir ningún concepto adicional, podemos devolverle algo de agencia a los ciudadanos involucrados, hasta ahora pasivamente, en esas dinámicas de responsabilidad. Pues si bien es cierto que somos receptores pasivos de nuestra responsabilidad con el pasado, podemos ser sujetos activos con relación a nuestra responsabilidad hacia el futuro. Con esa idea quisiera concluir este ensayo.

Volvamos al ejemplo del vaso roto. Esa situación, decíamos, a pesar de ser un accidente, creaba una obligación: la de recoger los fragmentos de vidrio para evitar herir a alguien. Del mismo modo, si ese accidente le pasó a otra persona y esa persona negligió su obligación de recoger los pedazos de vidrio, y luego paso yo por el lugar y veo los vidrios en el piso, me corresponde a mí ahora hacerlo. Da igual que el accidente de la rotura me hubiera pasado a mí o a otro. Da igual que sea *injusto* que tenga que hacerlo yo. Heredo esa responsabilidad como consecuencia del descuido de alguien más y debo, como agente moral, asumirla.

El conflicto colombiano es un gigantesco vaso roto. Un enorme desvarío que esparció millones de fragmentos cortantes por todo el territorio y que le atañe a la sociedad de hoy recoger. (Lo digo en sentido figurado, claro está, pero en un caso particular, el de las horribidas minas «quiebrapatras», de las que hay miles sembradas por todo el país, el sentido es muy literal). Nos concierne no porque la sociedad de hoy produjera la rotura –aunque hay quienes sí participaron directamente en ella, por supuesto–, sino porque dejar las cosas de ese modo sería faltar a la obligación moral de dejarle el mundo un poco mejor a quienes vengan después de nosotros.

Llegados a este punto, la responsabilidad colectiva, que he descrito como misteriosa –solo inteligible cuando se coloca al lado de su contrapartida, el beneficio colectivo–, toma, para mí, un contorno más claro, por cuanto más accionable. Como un objeto lejano que hemos estado observando a través de unos binóculos y que, por fin, tras un ligero ajuste del enfoque, se manifiesta con la nitidez deseada. Pues si la responsabilidad colectiva hacia el pasado es difusa, la responsabilidad colectiva hacia el futuro es moralmente axiomática. Consiste en que cada uno de nosotros haga lo que pueda por reducir el lastre de la historia que deberán asumir las generaciones que nos sucedan. Haga lo que pueda por inclinar, hacia el costado de los beneficios, el balance entre lo oprobioso que recibimos al nacer y las ventajas de venir al mundo en este territorio. Una sola persona no puede asumir la tarea completa, por supuesto, de ahí el carácter



colectivo de la responsabilidad con el futuro. Pero cada ciudadano sí puede participar, de muchas maneras distintas, en el cumplimiento de esa obligación moral irrevocable.

Llegamos al mundo y lo recibimos tal y como está: es decir, roto. Sembrado de puntas que hieren, de espinas, de cadillos, de cristales partidos, de odios huérfanos buscando quién los adopte. Y, lo merezcamos o no, nos incumbe recoger algunos fragmentos hirientes antes de irnos, para evitar que otros se lastimen. †



JENNIFER PEDRAZA

# La responsabilidad y la educación en Colombia

AMÉRICA LATINA HA VIVIDO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS un auge de movilizaciones estudiantiles, profesoras y de trabajadores de la educación superior reivindicándola como un derecho universal que es responsabilidad, principalmente, del Estado. Este fenómeno surge como respuesta a las medidas promovidas por organismos multilaterales como el Banco Mundial, el BID y la OCDE orientadas a disminuir el papel del Estado en la responsabilidad de garantizar los bienes y servicios que la sociedad concibe como públicos. Este es el dogma neoliberal que entra en contradicción con la concepción de la educación superior pública como derecho.

En el caso de Colombia, la juventud de distintas generaciones ha resistido a esta orientación. Recientemente, los casos de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) en el 2011 y del paro nacional del 2018 ilustran cómo el movimiento estudiantil ha asumido la responsabilidad política, entendida como una obligación moral con las futuras generaciones, de fortalecer el bastión de lucha que representa este sector en el movimiento social colombiano y, sobre todo, mantener a las universidades con su carácter público de alta calidad, a pesar de los Gobiernos nacionales.

Ese concepto colectivo e intergeneracional de responsabilidad se aborda, en el caso del movimiento estudiantil colombiano, en defensa del conocimiento como un bien de toda la especie humana, sin distinción de ningún tipo e invocando la democracia, la lucha civilista y una postura de responsabilidad en la conducción del inconformismo, las propuestas y los compromisos de los estudiantes y sus familias.

Un día de invierno típico de Bogotá en el 2014, tras cuatro días seguidos de lluvia, se cayó el techo de la facultad de derecho y ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia en pleno salón de clases. Algunos argumentaron que se debía a los cambios en el clima o a la limpieza de las canaletas, cualquier argumento coyuntural podrían haber esbozado, pero los estudiantes tenían claro que los problemas de infraestructura de su facultad eran solo la punta del iceberg. Solo bastaba levantar la mirada para observar las ruinas del edificio de arquitectura, demolido hace tres años

y sin perspectivas claras de una próxima reconstrucción. Artes Plásticas se inundaba cada ocho días y, si alzaban la cabeza para ver todo el país, los estudiantes verían que en la Universidad del Atlántico y en la Distrital el panorama era el mismo. Un sentido de responsabilidad política generalizado les llevó a concluir que había que hacer algo pronto o aquellas casas del conocimiento dejarían de abrir sus puertas a muchos/as otros/as que también soñaban con aportarle al desarrollo del país desde el conocimiento.

Resultó, para bien, que aquella generación de estudiantes no estaba sola. El movimiento estudiantil no había nacido con ellos y ellas. Por el contrario, hacía solo seis años otra generación había avanzado lo suficiente para dotarles de herramientas firmes para continuar en la defensa de la educación superior como derecho. Una carrera de relevos sin duda.

¿Qué lleva a las comunidades académicas a abandonar las aulas y los laboratorios –sus lugares favoritos–, para tomarse las calles en movilizaciones masivas y creativas de tanto en tanto? Entre otros motivos, la existencia de un acuerdo tácito sobre la responsabilidad política que debemos asumir con las futuras generaciones que esperan heredar nuestras universidades, tal vez en mejores condiciones que las que hoy en día sufren los estudiantes, profesores y trabajadores. Así, no da igual actuar o quedarse callados. Habrá que mirar a los ojos a nuestros hijos y nietos y ojalá sea para decirles que se luchó todo lo posible y ahora ellos/as deberán defender las instituciones de educación superior.

Se entiende de forma generalizada que la acción u omisión de una generación puede ser determinante en el futuro de una nación. Por ejemplo, los avances en materia de condiciones laborales dignas, que hoy reclaman los trabajadores que no se desmonten, se conquistaron al calor de la lucha de las y los trabajadores del 1 de mayo de 1886 y del 8 de marzo de 1857, entre otras. El derecho al sufragio y el reconocimiento de las mujeres como iguales también proviene de múltiples manifestaciones que se remontan a 1848.

¿Cambiaron la historia del mundo estas generaciones de luchadores y luchadoras que conquistaron avances fundamentales en estos derechos, para que hoy los hereden las generaciones venideras y los defiendan? Sí, lo hicieron. De ese tamaño es la responsabilidad sobre el futuro que asumimos en el presente y que, en el caso de Colombia, la masa juvenil de estudiantes ha sabido cargar sobre sus hombros. En Colombia existen universidades públicas de altísima calidad financiadas, en su mayoría, por el Gobierno nacional gracias a la movilización organizada y pacífica del movimiento estudiantil y al arduo trabajo cotidiano de sus profesores, trabajadores y estudiantes a quienes hoy exaltamos y reconocemos.

## **¿A quién le corresponde la responsabilidad de la educación?**

Con la apertura económica en Colombia se planteó que había que apartar progresivamente al Estado de la provisión

de bienes y servicios que los privados pudiesen ofrecer y reducir así al mínimo la intervención estatal en la garantía de derechos como la educación en todos sus niveles. Se aprobó, por ejemplo, congelar en términos reales el presupuesto de las universidades públicas, conscientes de la naturaleza creciente de sus costos y de sus necesidades. ¿Por qué? Al partir del individualismo como método de análisis, en la escuela neoliberal la responsabilidad de la educación de la población no se entiende ya como un bien público o un asunto de interés colectivo, sino como una inversión individual cuyos rendimientos serán apropiados individualmente por los egresados con mejores salarios y, en consecuencia, los costos de acceder a la educación de calidad deben recaer sobre los individuos beneficiarios.

Así, se releva al Estado de su responsabilidad de educar en todos los niveles a la sociedad y se responsabiliza a cada individuo del conocimiento al que accede. Milton Friedman sostiene que exclusivamente la educación rudimentaria y básica es un interés colectivo por ser condición necesaria para que los individuos interactúen acertadamente en el mercado, pero cualquier conocimiento profundo o vocacional deberá ofertarse y demandarse en el mercado como cualquier otro bien; es decir que el Estado debe garantizar la enseñanza básica (sumar, restar, leer) y un núcleo básico de convivencia, pero los conocimientos más profundos serán exclusivamente para quienes quieran y puedan pagarlos. En la otra orilla se encuentran múltiples actores y el movimiento

estudiantil en la idea de que la educación es un derecho en todos sus niveles y, por ende, una responsabilidad colectiva esencial para la cohesión social, la democracia, una cultura común a las distintas clases de población y la idea de que hay que eliminar progresivamente la estratificación social universalizando la educación.

Lejos de ser una inversión individual en la que cada estudiante debe asumir los costos de su educación, pues solo el sujeto en cuestión se verá beneficiado, es un interés de toda la sociedad formar a sus ciudadanos y garantizar el acceso universal al conocimiento y a la cultura como fines en sí mismos que además permitirán el desarrollo industrial y económico del país. Carl Sagan plantea que el conocimiento y sus formas de creación y transmisión representan una necesidad para la especie humana –sin distinción de clase, raza o género– en tanto nos permite desarrollar plenamente nuestra curiosidad y comprender el universo. A diferencia de otras especies «nuestra pasión por el aprendizaje es la herramienta para nuestra supervivencia» y a partir de él podemos transformarnos a nosotros mismos.

Esta otra perspectiva de la educación como derecho concluye que, si la educación universal es una necesidad y genera beneficios para toda la sociedad, entonces financiarla y garantizar que se oferte con los mejores estándares de calidad también debe ser una responsabilidad de la sociedad como un todo. Eso, si se entiende que la educación de calidad es muy costosa y, en un escenario en el que cada individuo sea



el único responsable de lo que conoce, solo podría estar al acceso de quienes pudiesen pagarla, generando una barrera para las clases sociales de menores ingresos. Si se quiere garantizar el acceso universal entonces deberá financiarla el Estado porque, por la vía de los impuestos, se concentran en él los esfuerzos por invertir en un bien común. Así se contaría con los recursos suficientes para ofrecer educación de calidad en todos los niveles y sin cobrar matrículas costosas, como ocurre con las instituciones de educación privada de calidad.

Este planteamiento implica también que todas las clases sociales y las comunidades comprenden y coinciden en la relevancia que tiene la educación y asumen su responsabilidad de pagar con sus impuestos la educación en todos sus niveles. Ahora, es claro que los esfuerzos de toda la sociedad exigen de las comunidades académicas una serie de corresponsabilidades en términos de contribuir a resolver los principales problemas del país con los conocimientos sintetizados en la academia.

De hecho, ahora que estamos en tiempos de pandemia y postpandemia, es más evidente que nunca la importancia para la sociedad de la educación y del conocimiento científico. Para atender, por ejemplo, la crisis por COVID-19 en Bogotá, la Universidad Nacional de Colombia duplicó —de la mano de la Alcaldía de Bogotá— las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de su hospital universitario, dispuso también de sus laboratorios para aplicar tests de COVID-19

y, vía la creación de respiradores artificiales, puso el ingenio de su comunidad universitaria al servicio de la lucha por la vida misma de la sociedad colombiana. ¡Toda está asfixiada presupuestalmente desde hacía veinticinco años!

La responsabilidad del movimiento estudiantil, que implica asumir la decisión de conseguir una educación pública, democrática, de altísima calidad y al servicio de la nación, resulta ligada de manera indisoluble a la construcción de un proyecto de nación más justo, realmente soberano y democrático.

## **La educación superior: una responsabilidad desatendida desde hace veinticinco años**

Por la influencia neoliberal de los gobiernos colombianos desde 1991, se adoptaron en el país dos medidas bajo la orientación de organismos y acuerdos multilaterales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos: primero, la asfixia presupuestal de las universidades públicas y segundo, la priorización del gasto público dirigido a créditos educativos mayoritariamente encaminados hacia las universidades privadas como el programa Ser Pilo Paga. Este programa consistió en otorgar créditos condonables para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad con buenos resultados

en las pruebas estandarizadas del Saber 11, para que las universidades (públicas o privadas) compitieran entre ellas para atraer estudiantes pilos, en vez de girar recursos directamente a las universidades estatales para crear nuevos cupos con calidad.

Aquellas organizaciones multilaterales diagnosticaron la financiación de las universidades públicas como una sobrecarga del Estado colombiano, lo cual —según ellas— desbalanceaba la competencia (bajo las lógicas del mercado) entre las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas que no recibían ingresos del Estado. Para equilibrar la competencia, insistieron en descargar al Estado de la responsabilidad de aumentar los recursos de las IES públicas y en transferir esos recursos hacia las IES privadas con programas similares a Ser Pilo Paga.

Esto se ha cumplido al pie de la letra. De 1993 al 2016 las universidades estatales se esforzaron por cumplir con su parte de la tarea y responder a las necesidades de la sociedad colombiana, que demandó cada vez mayor acceso a la educación superior, casi triplicando la cobertura. Mientras tanto, los recursos del Gobierno crecieron solo con la inflación, es decir que solo se ajustaron para mantener la capacidad adquisitiva de las instituciones, mas no aumentaron de la mano con sus necesidades, acumulando una deuda histórica que para 2012 ascendía a los \$11,2 billones y que se evidenció en necesidades de infraestructura, bienestar y formación docente durante décadas.

El gobierno evadió su responsabilidad al punto de que los recursos por estudiante cayeron dramáticamente, pasando de \$10,8 millones a \$4,7 millones en veintitrés años. Ahora, con cientos de programas doctorales y más de mil programas de posgrado, las universidades necesitaron nuevos laboratorios, cualificar a su personal docente y ampliar sus ofertas de bienestar con el objetivo de mantener su calidad académica y seguir trabajando para solucionar los agudos problemas del país. Esta tarea resulta titánica si los edificios se caen, literalmente, como ocurrió con el edificio de Arquitectura, la escuela de Bellas Artes del Atlántico, la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) y si las universidades entran en ley de quiebras, como ocurrió con la Universidad del Tolima.

Todo empeoró cuando el Gobierno de Juan Manuel Santos presentó en el 2011 la reforma a la Ley 30 de 1992 que, en vez de solucionar el problema estructural asignando los recursos necesarios para las universidades estatales, adaptaba normativamente la educación superior a las directrices del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, legalizando el ánimo de lucro, prohibido taxativamente hasta entonces, y permitiendo abiertamente la privatización de las universidades públicas, que ahora podrían recibir inversión privada para convertirse en universidades mixtas y regirse por el derecho privado.

Era una propuesta irresponsable a todas luces. En primer lugar, porque relevaba a la sociedad de su responsabilidad de pagar con impuestos la educación pública de sus jóvenes;

en segundo lugar, porque introducir el ánimo de lucro en la educación superior privada implicaba que —a costa de la calidad— una parte importante de las matrículas que cada estudiante paga no se destine a su formación, sino que se desvíe al bolsillo de los fundadores de la institución; y en tercer lugar, porque condenaba a Colombia a una educación de pésima calidad en la que los recursos de esta dejan de invertirse en hospitales universitarios, en laboratorios, en museos, entre otras formas en las que la educación aporta al desarrollo nacional y retribuye a la sociedad todo lo invertido en ella.

En este nuevo modelo de educación propuesto por Santos, la perspectiva individualista de acceso al conocimiento orientaba el sistema en su forma más pura: el endeudamiento de quienes quieran educarse. El ICETEX, que es la principal entidad administradora de créditos educativos en Colombia, también se convertía en la alternativa por excelencia para el acceso a la universidad, y jugaba un papel central al recibir recursos públicos para financiar (vía subsidios a la demanda) las matrículas de estudiantes de universidades privadas mayoritariamente, tal como orienta el Banco Mundial.

Para enfrentar semejante amenaza a la concepción de educación como derecho, el movimiento estudiantil asumió su responsabilidad histórica y, a pesar de las diferencias internas que existen entre las organizaciones estudiantiles, constituyó una organización gremial llamada la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), conformada por más de cuarenta y ocho

instituciones de educación superior del país, para llamar al movimiento estudiantil a las calles a un paro nacional que duró cerca de dos meses, y las empapó de movilizaciones masivas, pacíficas y creativas que generaron en la sociedad colombiana un sentimiento de solidaridad con los estudiantes, apartándose de las dañinas acciones violentas.

La MANE llamó la atención sobre el hecho de que el proyecto de reforma legalizaba el ánimo de lucro, pues —al estar prohibido en la Ley 30 del 92— ninguna universidad privada nacional operaba bajo esta práctica, por lo menos abiertamente. Entonces ¿por qué y para quiénes había que legalizarlo?

El profesor mexicano Roberto Rodríguez escribió al respecto que «al impulso de la globalización corresponden dinámicas de transnacionalización [en la educación], es decir la oferta y demanda de proveedores transnacionales en países que aceptan la inversión extranjera directa en el terreno de la educación superior» (Gómez, 2004). En efecto, como lo señalaron voceros de la MANE, el país estaba adaptando su marco normativo para atraer la inversión extranjera de multinacionales que ofertan educación superior y que operan abiertamente con ánimo de lucro, siguiendo las orientaciones del TLC.

El movimiento estudiantil tumbó en el 2011 el proyecto de reforma a la Ley 30 y con su victoria se desató una ola de movilizaciones del sector de la salud y de los productores agropecuarios en defensa de la producción nacional. Ante

esa victoria fue claro que la forma de atender la responsabilidad con las generaciones del futuro precisaba la acción colectiva de amplios sectores de la ciudadanía.

## **2018: un acuerdo histórico conquistado en las calles**

Las universidades públicas sobrevivieron al gobierno de Santos, una victoria fruto del esfuerzo de los estudiantes, pero el problema estructural siguió ahí. Santos no solo pudo reformar la Ley 30, sino que, de hecho, en su segundo gobierno le dio el golpe más duro a la educación superior pública: Ser Pilo Paga.

Este programa fue importante porque refutó uno de los argumentos del Gobierno para desconocer su responsabilidad en la garantía de la educación: la falta de recursos públicos para atenderla, lo cual es determinante porque —hasta cierto punto— mide la relevancia que la sociedad le asigna a la educación, y en esa medida, hasta dónde está dispuesta a asumir su responsabilidad de proveerla. En la financiación de Ser Pilo Paga, para los créditos educativos de cuarenta mil estudiantes, el Estado colombiano comprometió del 2014 al 2023 \$3,32 billones, cifra cercana al presupuesto anual de todas las universidades estatales que atienden a seiscientos treinta mil estudiantes. Estos datos derrumbaron el argumento del Gobierno para no aumentar el presupuesto de

las instituciones estatales con el pretexto de que no existían recursos suficientes y que, de hacerlo, aumentaría el déficit fiscal.

Como todas las definiciones políticas que adopta una sociedad tienen consecuencias, fruto de la responsabilidad desconocida de múltiples Gobiernos sobre las universidades públicas, estas, literalmente, se derrumbaban. Para octubre de 2018, incluso los rectores de estas instituciones señalaron que sin una inyección presupuestal de medio billón de pesos no tendrían cómo abrir sus puertas a nuevos admitidos en el 2019.

Como las responsabilidades también son oportunidades de transformación o de continuismo, el presidente Iván Duque tenía la posibilidad de modificar esta tendencia. Sin embargo, hizo oídos sordos a las necesidades de las instituciones públicas e insistió en renovar el programa Ser Pilo Paga, al tiempo que congelaba los recursos para las universidades que son responsabilidad estatal. Esto desató un paro nacional que se prolongó por tres meses en todo el territorio Nacional.

Parar es una decisión muy crítica para las comunidades académicas porque implica cesar el cumplimiento de la responsabilidad básica que delega la sociedad sobre ellas en términos de producir y crear conocimiento, lo cual es además el proyecto de vida y la vocación de los colombianos que la conforman. Sin embargo, la situación fue tan delicada que fue imposible desconocer la segunda responsabilidad que también recae sobre sus hombros: heredarles a las



futuras generaciones unas aulas para el conocimiento, la ciencia y la crítica en mejores condiciones. En este caso, al unísono, las universidades públicas entraron en paro nacional el 10 de octubre y a punta de movilizaciones masivas, creativas y pacíficas cada ocho días, convencieron con sus argumentos a la opinión pública colombiana.

Para mediados de noviembre, el Gobierno se vio obligado a citar una mesa de negociación en la que participaron organizaciones gremiales de estudiantes, profesores y trabajadores de la educación superior. Por los estudiantes asistieron tres plataformas nacionales, entre ellas, la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior (Acrees), la cual se caracterizó por superar la etapa de inconformismo e indignación, asumir la responsabilidad rigurosa del liderazgo a la hora de refutar los argumentos del Gobierno y sustentar el pliego de exigencias construido colectiva y unitariamente entre todos los sectores.

Fruto de este proceso de movilización, las comunidades académicas conquistaron en las calles un acuerdo con el Gobierno nacional el 14 de diciembre que no solo representó —como en situaciones anteriores— una resistencia al neoliberalismo, sino que implicó un avance en la garantía del derecho a la educación, un paso adelante para los estudiantes y para el movimiento social colombiano.

Este acuerdo sintetizó una larga lucha de la sociedad colombiana para definir sobre quién o quiénes recae la responsabilidad de educar a la juventud. Se ganó un

compromiso del Gobierno para inyectar \$5,85 billones para la educación superior pública, la ciencia y la tecnología y la infraestructura de las universidades públicas. El Gobierno se comprometió también a aumentar en 17,7% el presupuesto de las universidades públicas por encima de la inflación entre 2019 y el 2022 y a modificar la Ley 30 de 1992 concertadamente con las comunidades académicas.

Si bien este acuerdo no resolvió todos los problemas de la educación, que llevan veinticinco años de neoliberalismo profundizándose, representa un avance histórico para los estudiantes, profesores y trabajadores al cambiar la tendencia de privatización impuesta por todos los Gobiernos desde 1992.

Lo pactado en 2018 sintetizó una disputa que la sociedad resolvió con una conclusión clara: la educación nos compete a todos/as y por consiguiente debe ser una responsabilidad colectiva prioritaria. Era hora de que las comunidades académicas regresaran a las aulas y de que el Gobierno cumpliera lo acordado. Los estudiantes cumplimos nuestra parte volviendo a clases, pero dispuestos a regresar a las calles cuando fuese necesario si el Gobierno incumplía.

Que el Gobierno nacional incumpliera en 2019 y en 2020 gran parte de lo acordado, en términos de aumentar el presupuesto para la ciencia y la tecnología y de promover una reforma a las regalías para estabilizar de allí recursos para las instituciones de educación superior estatales, provocó que en el 2019 la juventud volviera a las calles para exigir el cumplimiento pleno de los acuerdos. Aunque otros

puntos se han cumplido, sigue siendo una de las principales reivindicaciones del movimiento social el hecho de que el Gobierno cumpla plenamente todo lo pactado en 2018.

## El presente y lo que viene

En 2019, los estudiantes decidieron hacer parte del Comité Nacional de Paro que convocó las jornadas masivas de movilizaciones del 21 de noviembre porque entendieron que unificar y coordinar con los trabajadores, los productores agropecuarios, los artistas, las mujeres, las comunidades afro e indígenas, entre otros sectores, es fundamental para ganar en la lucha contra el neoliberalismo y contra el llamado «Paquetazo de Duque» —orientado por la OCDE— que intentó socavar los derechos laborales de todos los colombianos, precarizando especialmente el trabajo para la juventud.

Así, varias generaciones han cumplido con su responsabilidad histórica frente a las generaciones futuras de defender un derecho fundamental para el desarrollo de nuestro país como lo es la educación. Ahora los estudiantes no solo contamos con la experiencia de nuestro gremio, sino con la compañía, la fuerza y la solidaridad de los demás sectores que enfrentan al modelo neoliberal. Seguramente habrá que volver a las calles para seguir avanzando, pero ahora con todas las lecciones derivadas de la experiencia y en sintonía con todos los sectores sociales democráticos del país. ‡

## Referencias

- ✦ Fernández, S. (junio-julio de 2012). *El Movimiento Estudiantil se levanta contra una educación neoliberal*. (R. Deslinde, entrevistador).
- ✦ Friedman, M. (1955). *The Role of Government in Education*. Chicago.
- ✦ Gómez, R. R. (2004). *Inversión extranjera directa en educación superior. El caso de México*. México D.F.: Revista de la Educación Superior ANUIES.
- ✦ Múnera, L., & Mora, A. (2019). *Ser pilo no paga: privatización, desigualdad y desfinanciamiento de la universidad pública en Colombia*. *Ciencia Política* 14 (27).
- ✦ OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2018). *Reviews of School Resources: Colombia 2018*. Paris: OCDE publishing.
- ✦ Sarmiento, Á. Z., Jiménez, P. B., & Lozano, F. O. (2009). *La educación superior: tendencias debates y retos para el siglo XXI: sostenibilidad y financiación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- ✦ Sistema Universitario Estatal. (2012). *Desfinanciamiento de la Educación Superior*. Bogotá: SUE.
- ✦ Sistema Universitario Estatal. (2017). *Sostenibilidad financiera de las universidades públicas*. Bogotá: SUE.
- ✦ Zerda, Á., Bejarano, P., & Orjuela, F. (2009). *La educación superior: tendencias, debates y retos para el siglo XXI: sostenibilidad y financiación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

# Autores

## 01. BERNARDO TORO

Armenia. Filósofo de la Universidad de San Buenaventura de Bogotá, magíster en Investigación y Tecnologías Educativas. Fue asesor en temas de educación, movilización social y comunicación de los ministerios de Educación de México, Brasil y Colombia. Fundador y director de la revista científica *Educación Hoy*. Es director de la Fundación Avina en Colombia e integrante del Grupo de Diálogo sobre la Minería en Colombia (GDIAM).

## 02. THIERRY WAYS

Barranquilla. Ingeniero de sistemas especializado en Finanzas. Empresario. Es miembro de la junta directiva y del consejo directivo de ACOPI Atlántico, el Fondo Nacional de Garantías, Fundesarrollo, el Museo de Arte de Barranquilla y la Cinemateca del Caribe. También es columnista semanal de *El Tiempo*.

## 03. JENNIFER PEDRAZA

Bogotá. Estudiante de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, es representante ante el Consejo Superior Universitario, máxima instancia decisoría de la institución. Hace parte de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior (Acreees).